

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE URKABUSTAIZ

#### **Aprobación inicial expedientes de créditos adicionales**

El pleno del ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 2019 acordó la aprobación inicial del expediente de habilitación de créditos número 1/2019 y crédito adicional número 2/2019 y habilitación de créditos número 2/2019 y crédito adicional número 3/2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

Los expedientes de crédito adicional se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Izarra, 22 de julio de 2019

*El Alcalde*

**XABIER ÁLVAREZ DE ARCAYA FERNÁNDEZ DE LANDA**